

Estimado/a padre/madre o tutor legal:

Nuestros registros indican que su hijo/a tiene una exención de vacunación de por razones religiosas, la cual fue firmada antes del 1 de marzo de 2014. La ley de Oregon cambió este año eliminando las exenciones antiguas por razones religiosas. Necesitamos nueva información sobre la vacunación de su hijo/a. Remita dicha información antes de fines de diciembre; de otro modo, podría excluirse a su hijo/a de la escuela este invierno.

- **Si su hijo/a ha recibido todas sus vacunas**, ingrese las fechas en el formulario Certificado de Estado de Vacunación (Certificate of Immunization Status) que hemos adjuntado y envíenoslo.
- **Si desea obtener una exención por razones no médicas para su hijo/a**, deberá enviarnos dos formularios:
 1. Certificado de Estado de Vacunación —ingrese las fechas de las vacunas que haya recibido su hijo/a y llene la sección de exenciones por razones no médicas marcando las vacunas de las cuales desea se exonere a su hijo/a. Firme el formulario.

Y

2. Certificado de educación sobre la vacunación (Vaccine Education Certificate) —obtenga este certificado después de haber recibido la educación obligatoria sobre la vacunación a manos de un profesional médico o después de haber visto el módulo de educación sobre la vacunación por Internet.

Para obtener más información, pase por:

www.healthoregon.org/vaccineexemption

- **Si su hijo/a necesita una exención por razones médicas**, obtenga una carta de su médico que contenga la información que se solicita en el formulario Certificado de Estado de Vacunación. Las exenciones por motivos religiosos son examinadas y aprobadas por el departamento de salud.